

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021****DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHARCAS, S. L. P.****1. Introducción:**

Los organismos operadores municipales, para la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, tendrán las atribuciones siguientes: A. En materia técnica: I.- Planear, programar, estudiar, proyectar, presupuestar, construir, rehabilitar, ampliar, operar, administrar, conservar y mejorar los sistemas de captación, conducción, potabilización, almacenamiento y distribución de agua potable, así como los sistemas de alcantarillado, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como las obras e instalaciones que permitan el reúso de las mismas y el manejo de los lodos producto de dicho tratamiento; II.- Prestar, en sus respectivas circunscripciones territoriales, los servicios públicos de suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; III.- Promover programas para la ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, así como para fomentar el uso racional del agua y la desinfección intradomiciliaria; IV.- Otorgar y, en su caso, revocar los permisos de descargas de aguas residuales a los sistemas de drenaje o alcantarillado, en los términos de esta Ley y demás disposiciones aplicables; V.- Realizar por sí o por terceros las obras para agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales de su jurisdicción,

2. Panorama Económico y Financiero:

ESTE EJERCICIO FISCAL FUE UN AÑO DIFÍCIL EN MATERIA DE LIQUIDEZ, YA QUE DERIVADO DE LA OBSOLETA TARIFA DE COBRO, A LA PANDEMIA Y AL GRAN CRECIMIENTO POBLACIONAL, , QUE DEMANDA CADA VEZ MAS Y MEJORES SERVICIOS, Y EL AUMENTO EN LAS ENERGÍAS, EL DESARROLLO DE CRECIMIENTO FUE NULO.

3. Autorización e Historia:

Se informará sobre:

Fecha de creación del Municipio:

5 DE AGOSTO DE 1996

Principales cambios en su estructura durante el ejercicio 2020.

ESTE ORGANISMO NO TUVO CAMBIOS ESTRUCTURALES IMPORTANTES DURANTE ESTE EJERCICIO FISCAL

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

Objeto social.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021****DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHARCAS, S. L. P.**

El departamento de la DAPASCH (Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Charcas.) es el encargado de dar el servicio de agua potable a la población así como realizar el cobro del mismo.

Principales actividades.

- Ejecutar los acuerdos y resoluciones que dicte la Junta de Gobierno e informar sobre su cumplimiento;
- Vigilar que se ejecuten con eficiencia las actividades técnicas, administrativas y financieras del Organismo
- Presentar a la Junta de Gobierno, los estados financieros, balances, informes generales y especiales que permitan conocer la situación operativa y administrativa del Organismo.
- Vigilar que las acciones competencia del Organismo, se realicen de conformidad con las normas, políticas y procedimientos establecidos;
- Proponer proyectos de elaboración o actualización de las atribuciones, funciones, procedimientos y servicios para integrar el reglamento interior y manuales administrativos del Organismo;
- Proponer a la Junta de Gobierno el programa y presupuesto anual de ingresos y egresos del Organismo;
- Conocer y resolver los asuntos de carácter administrativo y laboral relacionados con la administración de los recursos humanos, financieros y materiales del Organismo;
- Vigilar la ejecución del proyecto estratégico de desarrollo aprobado por la Junta de Gobierno;
- Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dado de alta el municipio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

PERSONA MORAL

Consideraciones fiscales del municipio: obligaciones fiscales (revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener).

MPUESTO SOBRE LA RENTA**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

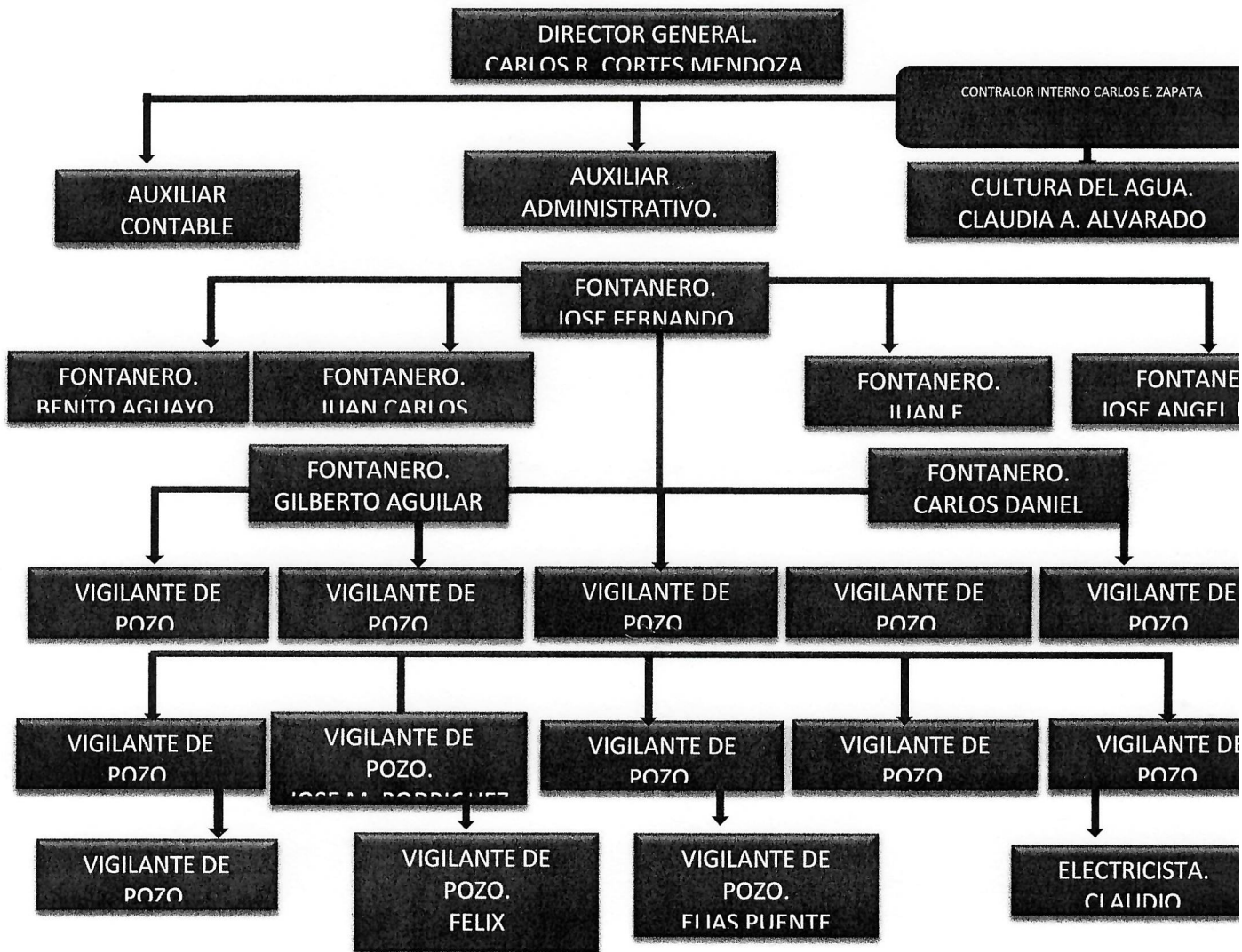
Estructura organizacional básica.- Anexar organigrama

vigente del municipio.

SE ANEZA ORGANIGRAMA

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHARCAS, S. L. P.

ORGANIGRAMA DAPASCH



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021****DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHARCAS, S. L. P.**

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

NO SE TIENE FIDEICOMISO ALGUNO

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: Si (X)
No ()

Comentarios

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

SI

Postulados básicos.

SE USAN POR NORMATIVIDAD

Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

SI

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

NO APLICA

Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHARCAS, S. L. P.

NO APLICA

Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

NO APLICA

Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

LOS DE LEY

Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

	NO	SE	TIENEN
PROVISIONES _____			

Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

	NO	SE	TIENEN
RESERVAS _____			

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

_____ DE ACUERDO AL MANUAL

Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

NO SE REALIZARON RECLASIFICACIONES

Depuración y cancelación de saldos:

SE REALIZO LA DEPURACION DE LOS SALDOS

7. Posición en**Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

Se informará sobre:

Activos en moneda extranjera.

NO SE TIENEN ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Pasivos en moneda extranjera.

NO SE TIENEN PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021****DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHARCAS, S. L. P.**

Posición en moneda extranjera.

NO SE UTILIZA LA MONEDA EXTRANJERA

Tipo de cambio.

NO SE UTILIZA LA MONEDA EXTRANJERA

Equivalente en moneda nacional.

NO SE UTILIZA LA MONEDA EXTRANJERA

Lo anterior se informará por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

10 AÑOS INMUEBLES

Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

NO SE REALIZO CAMBIO EN PORCENTAJE

Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

SE REALIZO GASTO POR \$ 325,000

Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

NO APLICA

Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el municipio:

NO APLICA

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021****DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHARCAS, S. L. P.**

Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

NO APLICA

Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

NO APLICA

Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

NO APLICA

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

Inversiones en valores.

NO APLICA

Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

NO APLICA

Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

NO APLICA

Inversiones en empresas de participación minoritaria.

NO APLICA

Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

NO APLICA

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

NO APLICA

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021****DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHARCAS, S. L. P.**

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

NO APLICA

Análisis del comportamiento de la recaudación, de forma separada los ingresos locales

SE RECAUDARON EN EL AÑO: \$ 3,576448.99

Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

SE INCREMENTARA EN 30 POR CIENTO

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

NO SE TIENE DEUDA

12. Calificaciones otorgadas:

NO SE SOLICITADO CREDITO ALGUNO

13. Proceso de Mejora:

Se informará de:

Coadyuvar en la Elaborar el presupuesto de egresos conforme al marco legal establecido, así como vigilar que el mismo se ejerza de acuerdo a los techos presupuestales autorizados y a las disposiciones normativas.

Proporcionar información financiero-contable a organismos internos y externos en coordinación con la dirección.

Efectuar los registros contables de las operaciones financieras y presupuestales e integrar la Cuenta Pública Municipal y remitirla oportunamente para su aprobación en la junta de gobierno

Registrar contablemente la Deuda Pública del Organismo

Revisar los distintos conceptos y montos que se adeuden a proveedores, contratistas y otros.

Vigilar que los recursos autorizados a través de las diversas fuentes de financiamiento sean aplicados de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente;

En coordinación con la Dirección, realizar la prevención del presupuesto de egresos para la ejecución de obras y/o acciones con los recursos convenidos.

Fortalecer las políticas de comunicación y rendición de cuentas que realizan los Órganos

Administrativos que Conforman el SAPASCH, a través de información financiera.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021****DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHARCAS, S. L. P.****14. Información por Segmentos:**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el municipio, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El municipio informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

LA NO APROBACION DE LEY DE CUATAS Y TARIFAS

16. Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: ***“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”***. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHARCAS, S. L. P.


ING. CARLOS ROLANDO CORTES MENDOZA**DIRECTOR GENERAL****LIC. MARISOL NAJERA ALBA****PRESIDENTE DE JUNTA DE GOBIERNO****Notas:**

Las Notas de Gestión Administrativa son de texto libre, debiendo ajustarse al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.

Las Notas de Gestión Administrativa se deberán llenar en todos sus apartados, en caso de que no se tenga información por presentar en alguno de ellos se tendrá que incluir la leyenda «No aplica».